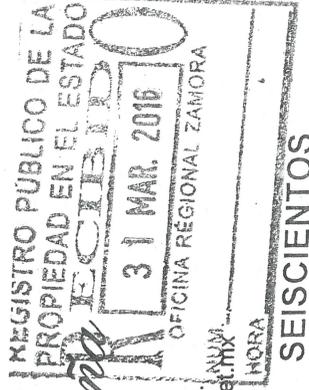




Enrique Gudiño Magaña

NOTARIA PUBLICA No. 9

AV. LAZARO C. No. 35 NTE. C.P. 59510 JIQUILPAN, MICH. MÉXICO.
TELS. 031(353) 533 03 14 FAX 533 31 98 E-mail: notariounueve@prodigy.net.mx



INSTRUMENTO PRIVADO NUMERO OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO.

-----**VOLUMEN CINCO**-----

En la ciudad de Jiquilpan de Juárez, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 nueve horas, del día 03, tres de Febrero del 2016 dos mil dieciséis, ANTE MI, Licenciado ENRIQUE GUDIÑO MAGAÑA, Notario Público Número Nueve, en ejercicio en ésta Municipalidad y Distrito Judicial y con residencia en ésta Ciudad, COMPARECIERON; de una parte como **VENDEDOR: El señor**

MARIO HURTADO MAGAÑA, manifestando por sus generales llamarse como se ha escrito, ser: mexicano, mayor de edad, casado, originario y vecino de Pajacuaran, Michoacán, con domicilio en calle Miguel Hidalgo, número 111, ciento once, C.P. 59180, con CURP: HUMM720815HMNRGR02, con RFC: HUMM720815364 y de otra parte como **COMPRADOR: El señor BRAULIO**

CASTELLANOS CHAVEZ, quien compra para el señor **JESUS RAYMUNDO CEJA VELASCO**, con dinero del último de los mencionados manifestando por sus generales llamarse como se ha escrito ser: mexicano, mayor de edad, casado, originario y vecino de la ciudad de Sahuayo, Michoacán; con domicilio en calle Galeana, número 282, doscientos ochenta y dos, Colonia Perpetuo Socorro, C.P. 59050, con CURP: CACB870930HMNSHR00, siendo los comparecientes personas de mi conocimiento, con capacidad legal para contratar y obligarse, de lo que doy fe, de tránsito en esta ciudad con motivo del presente negocio, quiénes expresaron que tienen celebrado un **CONTRATO PRIVADO DE COMPRA-VENTA DE INMUEBLE**, el cual para su debida formalidad lo hacen constar por medio del presente instrumento y bajo los siguientes: **ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS:**

-----**ANTECEDENTES**-----

PRIMERO: Manifiesta el señor **MARIO HURTADO MAGAÑA**, que es propietario de la totalidad de un predio rústico marcado como lote 8 (OCHO), de la manzana

"GB", ubicado en la calle Bosque de los Robles, sin número, del fraccionamiento "Bosque de las Lomas", de la ciudad de Sahuayo, Michoacán, el cual tiene una superficie de **1,064.25 M2**, con las siguientes medidas y linderos: -----

ORIENTE: 30.00 metros, y linda con lote número 09-----

PONIENTE: 39.34 metros, y linda con calle Paseo del Bosque. -----

NORTE: 22.75 metros, y linda con lote número 7. -----

SUR: 48.20 metros, y linda con calle Bosque de los Robles. -----

SEGUNDA.- El inmueble de referencia lo adquirió el señor **MARIO HURTADO MAGAÑA**, por compra hecha a la señora **MONICA DEL CARMEN CASTELLANOS VEGA**, según escritura privada número 82, ochenta y dos, de fecha 11, once de Junio del año 2009, por la cantidad de \$45,762.75 (CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 75/100 M.N.), pasada ante la fe del Licenciado Rafael Ramírez Sánchez, Notario Público, número 143, del Estado, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado bajo el número **05, del tomo 1449**, libro de propiedad correspondiente al Distrito de Jiquilpan.-----

---Una vez expresados los antecedentes ya mencionados, se otorgan las siguientes:-----

-----CLÁUSULAS-----

PRIMERA.- El señor **MARIO HURTADO MAGAÑA**, VENDE, y el señor **BRAULLIO CASTELLANOS CHAVEZ**, COMPRA para el señor **JESUS RAYMUNDO CEJA VELASCO**, la totalidad del predio rústico, que se describe en el primero de los antecedentes y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase.-----

SEGUNDA.- El precio de la presente operación lo es la cantidad de \$60,667.38 (SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N.), que la parte vendedora manifiesta haber recibido a su entera satisfacción en efectivo, con anterioridad a este acto. -----